

Exp: 0060579/2013

Córdoba,

2 00 DIC 2013

VISTO:

El informe del área de Recursos Humanos de la Escuela de Trabajo Social, donde menciona que la Sra. Liliana Tello Leg. 12609 se reintegró a sus funciones el día 04/12/2013, luego de la licencia por accidente de trabajo.

CONSIDERANDO

Que se hace necesario establecer el periodo de licencia anual de la Sra. Liliana Tello, de acuerdo a la cantidad de días adeudados de licencias anteriores y de la licencia anual ordinaria 2013.

Que la Ordenanza 07/09 del HCS de la UNC (Art.2º), establece que por razones excepcionales debidamente justificadas, la Unidad Académica podrá otorgar la licencia anual a un trabajador no docente en forma parcial, y en dichos casos el resto de la licencia deberá efectivizarse en un plazo no superior a los diez meses desde que debió completarse el periodo normal.

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Conceder, a la Sra. Liliana del Carmen Tello, Leg. 12.609 el siguiente periodo de licencia anual de modo parcial por razones de servicios, el cual se detalla a continuación:

3 días de Licencia Anual 2011: Del 03/01/2014 al 07/01/2014 inclusive.

23 días de Licencia Anual 2012: Del 08/01/2014 al 07/02/2014 inclusive.

ARTICULO 2º: Establecer que el resto de la licencia anual adeudadas (12 días de Licencia anual 2012 y 35 días de Licencia anual 2013) deberá efectivizarse en un plazo no superior a los diez meses desde que debió completarse el periodo normal, realizando el trámite correspondiente en el Área de Recursos Humanos de la ETS.

ARTICULO 3º: Protocolizar. Notificar, luego Pase al Área de Recursos Humanos de la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TECNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

299

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Dirección

Av. Valparaíso s/n – Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 (Int. 105/101) www.ets.unc.edu.ar